

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,580

Subscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas; Por trimestre... 5,50; Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50; Por trimestre... 7

SÁBADO 9 DE AGOSTO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

SESION DE LA ECONOMICA

El seis del corriente celebró sesión ordinaria la junta directiva de la Real Sociedad Económica, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Se aprobó una moción suscrita por el censor señor Vázquez Velasco, ya publicada por la prensa local, proponiendo que se solicite del excelentísimo Ayuntamiento pida a la Superioridad que al establecer el servicio telefónico entre Córdoba y Sevilla se conceda una Estación a Córdoba, con la que resultarían beneficiados los intereses generales de esta provincia.

El señor presidente manifestó que, habiendo conferenciado muy recientemente con el señor alcalde interino, le había este manifestado que tan luego como tuvo conocimiento de los deseos de la Económica, formuló una proposición a la Corporación de su presidencia, acordándose hacer suya la iniciativa de la Sociedad y solicitar de los Poderes públicos la instalación del expresado servicio; que asimismo había interesado de dicha autoridad que cuando tuviera conocimiento de que S. M. el Rey se dispusiese a honrar a Córdoba con su visita, se lo participase, a fin de que la Económica tuviese tiempo bastante para organizar un acto público y solemne en honor de nuestro soberano. Dicho acto pudiera ser el de inaugurar las obras para la erección del monumento dedicado a la memoria del cordobés insigne don Angel de Saavedra, Duque de Rivas.

El director dió cuenta de haber sido invitado y haber asistido a la última sesión celebrada en la Alcaldía por la Junta local de reformas sociales y de la ponencia nombrada por la misma para contestar a un interrogatorio remitido a estudio por el ministerio de la Gobernación. Expresó que había aprovechado tan propicia ocasión para aconsejar a los obreros allí presentes que, interpretando juiciosamente los derechos que se derivan de la Ley de asociaciones, los aprovecharan para establecer Cooperativas de consumo y Sociedades de socorros para necesidades justificadas, apartándose de la idea de convertir esos organismos en sociedades de resistencia y de predicaciones contra el capital y los patronos, puesto que la armonía entre elementos sociales que se necesitan mutuamente, es la mayor garantía de progreso y bienestar. Que había manifestado su opinión de que el número considerable de vagos que en esta población pululan viviendo a costa de los demás y de la inmoralidad, era un factor que agravaba extraordinariamente el malestar general que se siente, y la usura ejercida en el más alto grado, otro factor importantísimo que, exterminando en gran parte los frutos del trabajo, contribuye a hacer aún más aflictiva la situación de cuantos caen dentro de su acción. Para combatir estos males, propuso que para la sesión próxima se llevase a la junta local de reformas sociales una relación nominal de los vagos que viven en Córdoba, y ofreció presentar a la Económica, como en el acto lo hizo, una moción dedicada a combatir los funestos efectos de la usura, documento que fué aprobado en todas sus partes y que dice así:

«Convencido, desgraciadamente, de que cada día adquiere la usura mayor incremento en esta culta población, donde parece que se ha organizado un vasto plan para ejercerla, aunque con la protesta de todos los corazones desinteresados y nobles; y considerando con pena que son innumerables las víctimas que produce; que explota la necesidad a la vez que la inexperiencia y la buena fe; que los que la practican bucean traicioneros la sombra criminal y se valen de testaferreros para llevar a cabo su voraces apetitos, saciándose en la desgracia y mostrando el alma encallecida é insensible ante los sufrimientos ajenos; y no pudiendo, en fin, como presidente de esta Real So-

ciudad Económica, dejar de levantar mi voz para ver los medios de lograr combatir tan terrible plaga y extirparla en bien del país, tengo el honor de proponer a VV. SS., como dignos miembros de la junta directiva de la misma patriótica sociedad, los siguientes planes:

1.º Que se abra un concurso para premiar con 500 pesetas en metálico la mejor memoria que se presente sobre el tema *Desarrollo de la usura en Córdoba; medios que utiliza para explotar la necesidad y males que ocasiona.*

2.º Que a todas las Económicas de Andalucía se ruegue que abran igual concurso para evitar también en toda la región el desarrollo de tan generalizado y lamentable vicio.

3.º Que la adjudicación del premio tenga lugar en el próximo mes de Noviembre.

4.º Que la memoria premiada se imprima y reparta profusamente con el benéfico objeto de prevenir a los incautos y despear la atención general sobre la funesta usura.

Y 5.º Que se organice para el año próximo un Congreso regional de Sociedades Económicas, encaminado a discutir y acordar en definitiva los medios de acción que puedan ser puestos en práctica para conseguir la extinción total de la usura, verdadero azote de la humanidad.

«Es cuanto tengo la honra de exponer a VV. SS. en la moción presente que espero sea favorecida con vuestra benévola aprobación.

«Córdoba 1.º Agosto 1902.—El Director, Juan Tejón y Marín.»

Hizo presente que sabía que por el señor director de la Sucursal del Banco de España y el Consejo de Administración se estaba haciendo una ampliación extraordinaria muy importante en la relación de firmas acreditadas y facilitándose mucho por este procedimiento la circulación de capitales para las necesidades agrícolas, industriales y comerciales de la provincia, entendiéndose que con ello a la vez se les resta a cuantos ejercen la usura, su mayor campo de acción, por lo cual propuso y la Junta acordó, consignar en actas la satisfacción que tan lisonjera noticia le producía y felicitar a él ilustrado señor director de esta Sucursal por su feliz iniciativa y generoso propósito secundados por los señores Consejeros.

Acordóse solicitar del Gobierno de S. M. la creación de Juntas provinciales para combatir la trata de blancas; felicitar al señor Gobernador civil por sus enérgicas resoluciones contra el abuso de frecuentar los paseos públicos las mujeres de mal vivir y solicitar de su autoridad y de la del señor Alcalde, que tomen las determinaciones conducentes para evitar los continuos escándalos que con sus blasfemias producen en la vía pública seres desprovistos de toda idea de religión y de cultura.

Dióse cuenta de una carta del socio numerario señor don Alejandro P. del Villar participando haber sido nombrado en esta provincia delegado del Comité Internacional para la explotación de cables aéreos para el transporte de minerales y considerando muy beneficiosa para la provincia la expresada empresa por la que nuestra riqueza minera puede recibir un gran impulso, acordóse consignar en actas la satisfacción que experimentaba la Junta por la importación de esta mejora.

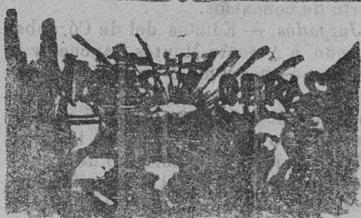
Lejóse una carta del señor Barroso manifestando haber entregado muy recomendada al señor ministro de Instrucción pública la instancia de la sociedad pidiendo el ingreso en la orden civil de Alfonso XII del ilustrado director de la Escuela de Veterinaria de esta provincia, acordándose darle gracias a nuestro celoso diputado a Cortes.

Dada cuenta del fallecimiento del señor don Damaso Arguio y Mallorga, a quien la Económica debió altas consideraciones y eficaz cooperación en va-

rios importantes asuntos, acordóse unánimemente consignar en actas el sentimiento que su óbito le ha producido y expresarlo así a su afligida familia.

El señor director manifestó que con ocasión del anuncio de reformas ó importantes obras que el Ayuntamiento de Córdoba piensa realizar con los mayores ingresos obtenidos por el nuevo arrendamiento de consumos, había leído cuanto la prensa ha escrito sobre el particular y fijado su atención en un meditado artículo debido a la pluma del correcto escritor don Rafael Pavón, publicado en el DIARIO DE CORDOBA del día 3 del actual, con cuyo contenido se hallaba conforme por cuanto se propone que las sociedades y centros de cultura aporten su opinión y consejo sobre la mayor ó menor importancia relativa de dichas reformas y el orden de prioridad en que deben ser ejecutadas, siendo muy elogiado dicho escrito, a cuyo contenido todos dieron su conformidad.

Recibidos con un atento B. L. M. del señor alcalde de Madrid dos ejemplares del bando publicado por aquella autoridad sobre relaciones obrero-patronales, acordóse remitir uno de ellos al señor alcalde de esta capital y otro al presidente del Circolo obrero por cuanto pueda interesarles su conocimiento.



JERÓNIMO BORAO

10 de Agosto.

Aragonés de pura sangre, nacido en la propia Zaragoza en 11 de Agosto de 1821, Borao y Clemente es de los pocos catedráticos que la generación del que esto escribe recuerda con entusiasmo y respeto.

Profesor, humanista, crítico, poeta, autor dramático, periodista y estadista, liberal de siempre y defensor de todas las ideas nobles y generosas que por "sus buenos tiempos," se sentían latir en los corazones jóvenes, Borao, después de estudiar Filosofía pasó de las aulas a la cátedra del profesor, bastando solo un detalle para comprender su talento: explicó Matemáticas y Metafísica.

Escribió en el entonces popular diario *La Libertad*, que llegó a dirigir, y preso por los sucesos políticos de 1848 y conducido al Puerto de Santa María, fué despojado de su cátedra.

Triunfante la revolución del 54, Borao representó a Zaragoza en las Cortes Constituyentes, donde cumplió como honrado y leal tribuno con sus deberes.

Su labor literaria fué inmensa, mereciendo especial mención sus notables obras tituladas *La Universidad de Zaragoza*, *Historia de la imprenta en Zaragoza* y *Diccionario aragonés*, sus *Memorias* y *El tesoro de la infancia*, modelo de delicadeza y de ternura, y sumamente educativo para el público infantil, a quien se dirije.

Además escribió numerosas poesías patrióticas y varios dramas históricos, entre los que sobresalen *Las hijas del Cid* y *Los fueros de la Unión*.

Después de haber sido Rector de la Universidad de Zaragoza y Director general de Instrucción pública, a los pocos meses de haber sido elegido senador por aquel centro docente, Borao falleció, en 22 de Noviembre de 1878.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LA POÉTICA DE ARISCÚRSILES

Poema del género «correccional» que no es, naturalmente, «género chico»

LEMA: Odia el modernismo y compadece al modernista.

Ariscúrsiles afirma, con acento relamido, que ya es hora de que todos los cantores releguemos al olvido las rotundas rimbombancias de la cítara sonora, cuyos ritmos varoniles, en abriles ya lejanos, endulzaban los pesares de los míseros humanos que, por tierras y por mares, se pasaban esta vida transitoria, conquistando las grandezas eternas de la gloria, ó aclamando, por ejemplo, la figura soberana de un Quintana;

de esa especie de poeta que la daba de valiente; del coplero cuyas coplas le sirvieron de receta para hacerse perdurable, *mayormente*. Ariscúrsiles declara, cual *magister* «super-laico», que aborrece, por lo arcaico, el infuso preceptismo que, en el templo de Minerva, nos alia los magines con Horacios en conserva. Yo deduzco que Ariscúrsiles abona los rumores de que España, a su vuelta de la fuente de Helicon, se ha quedado en Carabaña, donde purga de sus «genios» la carencia de principios, ¡de esos genios que la tienen atrofiada con sus ripios!

Los inventos, los novísimos *pensares* — vulgo el arte «lila y oro» de vestir los pensamientos — nos descubren refulgentes luminares que decoran los verdosos literarios firmamentos. ¡Oh! ¿Qué vista no se anega con el lloro, ni qué vista, codiciosa, no se pierde contemplando por las nubes, no ya el oro, sino el verde?...

Estas cosas, aunque nadie las explique con razones poderosas, nos convierten el cerebro en alambique.

Por lo pronto determinan este empate: ¿Tú eres tonto?... ¡Tú eres vate!

Ariscúrsiles de fiyo me perdona la manera que yo tengo de soplar; pues mi gaita pellejera desentona sin poderlo remediar. Y yo, vamos, francamente, de un angusto modernista, que es persona tan clemente, me prometo los perdones, las afables, las magnánimas dulzuras,.... ya que soy de puro mármol en materia de invenciones ó *inventuras*.

Yo persigo de mi amigo, de mi padre ariscúrsílico la fama; esa fama que la gente le proclama cuando expone su criterio de carácter reformista; pues no hay nadie que resista discusiones en renglones

ó en trayectos que resultan recorridos de tres varas, hasta el punto de que ofenden a la vista y producen desazones, por lo mismo: por sus raras dimensiones.

La reforma peregrina, que promete ser doctrina, se condensa

en el ansia de que todas las columnas de la prensa se dilatan hasta el punto de que admitan, con holgura, la largura despiadada de robustos renglonazos de este porte, ó ya el corte que requiera bien el arpa, bien la trova, la bandurria ó la pandera.

¡Oh, señores del Jurado! Yo debiera ser premiado sin escrúpulo ninguno de conciencia, si no ya por los raudales de poesía que vertí con elocuencia, por el curso de intrincada geometría, cuyo estudio me pusiera en condiciones de formar el andamiaje de renglones que este insigne monumento requiera,

para honrar a las legiones que han echado ya el cimiento de la hispana Carsería. Yo declaro, dignos Jueces, cual cristiano que respeta vuestro fuero, que, por dicha muy completa, de vosotros hoy espero, más que el lauro de poeta, el diploma de ingeniero.

V. TOSCANO QUESADA.

CALDAS DA RAINHA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Desearo de contribuir á la mejor información de ese ilustrado DIARIO y de dar á conocer á sus lectores este agradable, histórico y artístico país, voy á dar algunos datos históricos de esta hospitalaria villa y de su célebre y con razón ponderado balneario.

En la antigua provincia portuguesa de Extremadura, y distrito ó provincia moderna de Leiria, á seis leguas del Cabo Carbonero y diez kilómetros del Atlántico, se encuentra situada la importante villa de Caldas da Rainha, capital de su comarca ó partido judicial, fundada en 1485 por el rey de Portugal don Juan II, á instancias de su esposa, la caritativa doña Leonor de Lancaster, que, conociendo la virtud de las aguas de las que, sin duda, fueron *thermas romanas*, destruidas, proyectó y fundó aquel año un hospital-balneario, dotándolo con esplendidez.

Gran incremento tomó aquella obra benéfica, cuyo cuidado se confió en 1532 por el rey don Juan III á los Padres Canónigos Regulares de San Juan Evangelista.

El edificio que en la actualidad ocupa el balneario, fué edificado por el rey don Juan V en los años del 1747 á 1750, bajo la dirección del brigadier Manuel de Mata. Es de sólida construcción y se asemeja á aquellas obras que en nuestra nación recuerdan la época del inolvidable Carlos III.

En este espacioso y soberbio edificio, de tres pisos, están instaladas, la dirección y demás dependencias del establecimiento, montadas á la altura de las mejores de Europa, y en el segundo piso las dos hermosas salas del hospital, alojamiento de los pobres de ambos sexos que vienen á hacer uso gratuito de estas aguas, y son mantenidos por el establecimiento.

Desde la desamortización eclesiástica corre la administración á cargo del Estado, y la dirección del mismo, en la actualidad, está desempeñada por el ilustrado médico consejero excelentísimo señor don José Felipe d'Andrade Rebello, correcto caballero que es el alma de esta estación veraniega, doblemente agradable por la amabilidad y esquisita cortesía de su director, admirablemente secundado por los ilustrados médicos del mismo doctores don Enrique Dos Santos Pinto, don Juan de Mello Corte Real y don Manuel Antonio Martins Pereira, en la parte técnica, y en la administrativa por el simpático fiscal (inspector) don José Pedro Pereira, periodista distinguido á quien debemos los españoles innumerables atenciones, y yo á su amabilidad los datos históricos apuntados.

Mucho hay que contar de los demás edificios é instituciones de Caldas y sus alrededores, pero queda para cartas sucesivas.

La temperatura que aquí se disfruta es agradable, pues en todo el verano oscila entre 16 y 25 grados centígrados.

La concurrencia es numerosa y escogida, tanto de naturales del reino, especialmente de Lisboa, como de la colonia española. De esta se encuentran aquí las distinguidas familias de Romero Enciso (don Julián), Estradas, Delgado-Espárrago, Mediero De Mignel y otras de Badajoz y su provincia, y de la de Córdoba el abogado de esa capital don Enrique Castillo, y de Belalcázar el letrado don Juan Manuel Delgado y señora y el Canónigo que fué de Puerto Rico don Jerónimo Delgado, y se esperan muchas familias más.

Anteayer llegó la banda del regimiento de la Guardia municipal de Lisboa, la más notable del reino, para tocar en el espacioso jardín Parque de don Carlos, que por su secular y gigantesca arboleda, que recuerda la de la Alhambra, es el sitio delicioso donde se pasan las tardes, de dos á cinco, oyendo música española con que nos obsequian nuestros hospitalarios y amables amigos lusitanos.

La amabilidad de los naturales, la fertilidad y frescura del país y la comodidad y baratura de los billetes de baños hacen facilísimo y tentador el viaje que recomiendo á nuestros paisanos.

ODAGLED.

4 Agosto 1902.

CARTA DE MADRID

7 de Agosto.

Los personajes del partido liberal han recobrado su tranquilidad, gracias á las declaraciones hechas por el señor Sagasta, que ha desmentido en absoluto la noticia que circuló ayer referente á su retirada.

Dice el presidente que aún cuando necesita descanso ya por su larga vida política, ya por su salud, permanecerá al frente del Gobierno y mandará las fuerzas liberales siempre que así lo exijan las necesidades del país.

A pesar de estas manifestaciones, sigue creyéndose que lo de la retirada no es un canard.

El ministro de Instrucción pública ha terminado el decreto estableciendo la inspección de la enseñanza oficial, que está inspirado en el mismo criterio que el relativo á la enseñanza privada.

El señor Sagasta se encuentra bastante mejorado de su indisposición, siendo probable que pasados dos ó tres días pueda asistir á su despacho oficial.

El conde de Romanones ha dicho que la medida adoptada contra varios profesores cívicos de la Facultad de Medicina de Barcelona, se hará extensiva á otros centros docentes donde también se han cometido ciertas transgresiones.

EL ORBE.

ECOS DE CABRA

Nuevo cementerio.—Preludios de feria

El día primero del mes actual se celebró, con verdadera solemnidad, la inauguración de las obras del nuevo cementerio de Cabra, acto al que concurrieron innumerables personas de todas las clases de la sociedad.

El Secretario del Ayuntamiento leyó el acta correspondiente, y el alcalde pronunció breves y elocuentes frases para encomiar la obra cristiana y humanitaria que va á realizarse con el concurso de todos y merced á la iniciativa del ilustre patrio y ex-alcalde de dicha ciudad, don José Redondo Marqués y acto seguido procedió á colocar por sí mismo la primera piedra del nuevo cementerio municipal, que en recuerdo de dicho insigne finado dijo que se llamaría de "San José." Para ello tomó de manos del maestro de obras don Francisco Rascón Dominguez un palaustre y argamasa y fijó una piedra en la excavación hecha para el cimiento en el ángulo N. E. del muro de cerramiento.

Después todos los señores concurrentes fueron haciendo lo propio. El Secretario de la Corporación municipal colocó un ejemplar del acta juntamente con algunas monedas del presente año y varios números de *El Semanario de Cabra* en una caja preparada al efecto, colocándola debajo de la cementación para que sirva de fiel y perpétua memoria de tan importante acontecimiento.

Después todos los señores concurrentes fueron haciendo lo propio. El Secretario de la Corporación municipal colocó un ejemplar del acta juntamente con algunas monedas del presente año y varios números de *El Semanario de Cabra* en una caja preparada al efecto, colocándola debajo de la cementación para que sirva de fiel y perpétua memoria de tan importante acontecimiento.

Se hacen grandes preparativos para la feria que ha de celebrarse durante los días 29, 30 y 31 del mes actual. La Comisión de festejos proyecta celebrar un concurso de bandas civiles de música, para el que ya cuenta, entre otras, con la de niños salesianos de Ecija.

En los sitios de costumbre se han fijado los carteles para la corrida de toros que se celebrará el día 31, en la cual los diestros *Lagartijo* y *Morenito* lidiarán reses de Orcauarruchi.

Se espera, con este motivo, la llegada de muchos forasteros.

OFICIAL

GACETA del 7.—Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan al recluta por el cupo de Rafelbañol (Valencia) Juan Eres Borrás las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Circular abriendo concurso para la provisión de plazas gratuitas vacantes en varios establecimientos de enseñanza de la Asociación Benéfico-escolar de Huérfanos.

Marina.—Real decreto disponiendo que el ingreso en el Cuerpo jurídico de la Armada se verifique en lo sucesivo por oposición.

Hacienda.—Real orden disponiendo

que durante la ausencia del director general de Clases pasivas se encargue del despacho de los asuntos de la Dirección el representante del Estado en el arrendamiento de tabacos y director general del Timbre y Giro Mutuo.

Escalafón de los jefes de Negociado y oficiales, activos y cesantes, dependientes de la Subsecretaría del ministerio de Hacienda.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la suspensión de nueve concejales del Ayuntamiento de Calanda (Teruel).

Instrucción pública.—Reales órdenes de personal.

Instrucciones para la redacción de los catálogos en las Bibliotecas públicas del Estado.

Agricultura.—Dirección de Agricultura.—Anunciando hallarse vacantes tres plazas de ayudantes cuartos del servicio agronómico.

BOLETIN DEL 8.—Ministerio de Instrucción pública.—Real orden desestimando las instancias de los colegios médicos españoles relativas á la derogación del decreto-ley de 6 de Febrero de 1869, sobre validez de los estudios y títulos portugueses.

Gobierno civil.—Circulares anunciando los acotamientos de las fincas que expresa.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio del nombramiento de personal.

Intervención de Hacienda.—Relación de los deudores por plazos de fincas cuyos descubiertos han vencido y vencerán en las fechas que señala.

Ayuntamientos.—Anuncio del de Córdoba relativo á la subasta parz contratar las obras de adoquinado de las calles Góngora, Angel de Saavedra y Pedregosa. Idem de tener expuestos al público el de Guadalcazar el padrón industrial y el presupuesto ordinario del año corriente, el de Dos Torres las cuentas municipales de 1901, el de Palencia el presupuesto adicional y el padrón industrial de este año, y el de Bena el padrón industrial. Idem del de Puente Jenil fijando los días en que ha de efectuarse la cobranza del reparto de consumos.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando á Antonio Montes Sánchez y á un gitano que cambió un mulo por un potro en la feria última. Idem del de Posadas encargando la busca de un burro hurtado el 17 de Julio en la finca "Mesas bajas," del término de Almodóvar del Río. Idem del de Aguilar emplatando á Manuel Rey Melero. Idem del de Cabra á Jerónimo Muñoz y Vicente Barranco. Idem del juez de la plaza de Melilla citando al confinado José Barba Jiménez.

Comisaría de Guerra de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 14 del corriente para adquirir los artículos que expresa.

PUENTE JENIL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ayer miércoles, en la ribera de Sotogordo, de este término, pereció ahogado un guardia civil, hijo de un veterano exsargento del mismo cuerpo y natural de ésta, llamado Juan Ruiz Marín.

Su cadáver no ha sido encontrado. Mañana dará más pormenores.

DESDE FERNÁN-NÚÑEZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Recolección de cereales.—Feria de Nuestra Señora del Tránsito.

Próxima á terminar la recolección de granos en esta importante población, cróme en el inolvidable deber de decir á los lectores del DIARIO algo acerca del resultado obtenido en la cosecha actual, tanto en el escaso término de esta villa como en el sinnúmero de cortijos que son labrados por hijos de aquí y que su mayoría están situados en esa rica campiña cordobesa.

El término ó ruedo de aquí que casi todo es de los Duques que toman el título de esta villa, está repartido entre los braceros y es considerado por ellos como de su propiedad, tanto por el esmero y cuidado con que labran sus *hazas*, cuanto por ser respetados sus contratos de arrendamiento mediante el pago de la renta estipulada de tiempo inmemorial, que dicho sea en honor de dichos señores Duques y su digno representante en esta, no ha sufrido alteración alguna, y se transmiten las tierras de padres á hijos por disposición expresa de la casa.

La cosecha en dicho ruedo ha sido regular en habas, mala en cebada y

mediana en trigo, pues son tierras en su mayoría húmedas y dicho se está que las muchas aguas del invierno le dañaron considerablemente.

En los cortijos ha sido regular de habas, mala de cebada, y buena de trigo, siendo este de superior calidad, debido en parte á las magníficas labores que se hacen con los arados de doble vertedera que son los que únicamente se gastan aquí para hacer los barbechos.

Los precios aproximados son los siguientes: habas de 36 á 38 reales fanega; cebada de 22 á 24 con pocas operaciones por no haber oasi ninguna partida á la venta, y en el trigo ha habido algunas ventas de importancia á la casa de los señores Ayala, de Sevilla, habiéndose pagado sobre los wagones en esta estación y las de Torres Cabrera y Guadalcazar al precio de 33 á 40 reales fanega; esto por supuesto, en trigo recio, que el blanquillo es solicitado y pagado dos ó tres reales en fanega más que aquel.

La cosecha de aceituna por aquí y pueblos limítrofes se puede considerar casi nula, cotizándose el aceite en la actualidad de 34 á 35 reales arroba en bodega, habiendo comprado á dichos precios una casa importante de esa una partida de siete mil arrobas de clase buena.

La feria tan renombrada de Nuestra Señora del Tránsito que se celebra en esta en los días 14, 15, 16 y 17 del corriente mes de Agosto, promete este año superar en animación á las anteriores, pues el Ayuntamiento, en unión de la Junta de festejos, no ha omitido sacrificio ni gasto para que esta feria compita con las mejores de Andalucía y al efecto ha preparado un magnífico programa.

Hay diana por nuestra banda municipal, divertidas cucañas con valiosos premios, carreras de burros, bailes en las tiendas del Ayuntamiento, Circulo de Labradores y de la Amistad, teatro con una buena compañía de zarzuela, circo escuete de la compañía que dirige don Juan Fessi, y en las tres primeras tardes grandes capeas con novillos de muerte de acreditada ganadería de casta y raza, que serán lidiados y muertos á estoque por el valiente novillero de esa Ricardo Luque, *Camard*, con su correspondiente cuadrilla.

El programa, como se vé, no puede ser más tentador y con razón espero que seremos honrados por muchos amigos y familias de esa y de los pueblos circunvecinos.

Respecto á negocio creo que concurrirán como en años anteriores muchos miles de cabezas de ganado de cerda, mular, yeguar, lanar, etc., etc. Del resultado de todo le daré detalles en mi próxima.

7 Agosto 1902.

NOTICIAS MILITARES

Hoy empezarán á hacer uso de los baños en el Guadalquivir las tropas y el ganado de esta guarnición.

Los primeros jefes de los cuerpos dispondrán que los médicos reconozcan á todos los individuos y designen quienes puedan bañarse: también deberán los facultativos asistir puntualmente al baño para marcar la duración del mismo.

Los citados primeros jefes darán todas las instrucciones convenientes y necesarias á los capitanes que conduzcan á la tropa, con objeto de evitar accidentes lamentables.

El lugar designado para bañarse es el cerrado con estacas en el Arsenal y de él no podrán salirse los individuos que se sometan á tal precepto higiénico.

Se dará noticia al Gobernador militar de la terminación del periodo de baños.

En los cuarteles que reúnan condiciones para efectuar la operación indicada, se podrá llevar á efecto, previa autorización del jefe respectivo.

Entre las plazas gratuitas que hay vacantes en diferentes centros de enseñanza, para huérfanos de militares, y que se proveerán por concurso, cuyas bases hemos publicado en esta misma sección, figuran dos, una de interno y otra de externo, en el Colegio de Jesús Nazareno, de Córdoba.

Se ha desestimado la instancia que, en solicitud de pensión, elevó al ministerio de la Guerra la vecina de La Rambla doña María de los Dolores de Luque y Moreno, viuda del capitán de caballería don José Arroyo Busto.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, E Saenz de Tejada.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo de Navidad

Se ha publicado el prospecto de este sorteo, que constará de 40.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 pesetas distribuyéndose 28.000.000 de pesetas en 2.000 premios y 3.999 reintegros, de la manera siguiente:

Un premio de 5.000.000 de pesetas.—Uno de 3.000.000.—Uno de 2.000.000.—Uno de 1.000.000.—Uno de 500.000.—Uno de 250.000.—Tres de 100.000, 300.000.—Tres de 90.000, 270.000.—Cuatro de 80.000, 320.000.—Seis de 70.000, 420.000.—Ocho de 60.000, 480.000.—Diez de 50.000, 500.000.—1.556 de 5.000 7.780.000.

Noventa y nueve aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 5.000.000 de pesetas, 495.000.

Noventa y nueve idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000 de pesetas, 495.000.

Noventa y nueve idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas, 495.000.

Noventa y nueve idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas, 495.000.

Los idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio de 5.000.000, 70.000.

Los idem de 30.000 id., para los del premio de 3.000.000, 60.000.

Los idem de 20.000 id., para los del premio de 2.000.000, 40.000.

Los idem de 15.500 id., para los del premio de 1.000.000, 31.000.

Tres mil novecientos noventa y nueve reintegros de 1.000 pesetas para los 3.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.

PLAZAS VACANTES

DIRECCIÓN DE AGRICULTURA

Resultando vacantes tres plazas de Ayudantes cuartos del Servicio agronómico, dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas, en virtud de lo que dispone la Real orden de fecha 5 de Mayo de 1893, esta Dirección general hace saber que los Peritos agrícolas que figuran en el escalafón de la clase, aprobado en 22 de Mayo de 1894, y publicado en la *Gaceta de Madrid* de 10 de Junio siguiente, pueden solicitarlas en el plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación del presente anuncio en la referida *Gaceta de Madrid*; entendiéndose que las plazas mencionadas serán provistas en los más antiguos de los que las soliciten.

Madrid 6 de Agosto de 1902.—El Director general interino, M. Malo de Molina. (*Gaceta* del 7).

DE HACIENDA

En la Tesorería de esta provincia no se recibió ayer libramiento alguno de las Ordenaciones de pagos.

Señalamiento de pagos para hoy: Guerra: don Rodrigo Roldán, 37.000 pesetas.

Operaciones del Tesoro: señor Depositario pagador, 4.421 pesetas.

Gacetillas

—Bendición de una campana.—En la parroquia de Santa Marina se celebrará mañana, á las diez, el solemne acto de bendición de la campana mediana, que se inutilizó hace algún tiempo, y que gracias al piadoso desprendimiento del vecindario de aquella feligresía volverá á colocarse en plazo breve. En este acto celebrará por delegación del excelentí-

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIA FARMACEUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herro, y principales de la ciudad, á dos pesetas bote.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España.—Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.—Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticoza es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios reumático y hepático.

El balneario dista 92 kilómetros de la estación ferrea de Sabihánigo, en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje. Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmítria. Lavadero mecánico y estufa de desinfección, instalados en 1901. Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole. Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber: Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto; Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre. Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto. Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticoza se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España. En Córdoba en la Droguería de Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12. Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticoza, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.



EL JABÓN HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA. ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castañeyra, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquera, Ingeniero militar.

Leones, número 2, principal

Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta á los ramos de arquitectura é ingeniería.

Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa LA GRESHAM (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

Pólizas indisputables.

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mixta sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.

—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Fernando Colón 19.

—Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.

Francisco Castillo JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA. — Gran surtido de relojes de todas clases. Esta acreditada casa garantiza cuantos trabajos se le encomienden.—Se compra oro y plata. Gondomar y Marqués de Boil 2.—Córdoba

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periódicas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerosulfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pts. Frasco del vino de Acanthea 5 pts.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE (Thiocol cinamomado-vanílico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc. PRECIO DEL FRASCO 5 PTS.

AVISO IMPORTANTE

José Sánchez, Maestro práctico de obras, se ofrece al público en general como agente de negocios ó corredor para la compra y venta de fincas rústicas ó urbanas y para todos los negocios que se relacionen con las mismas; también se encarga de toda clase de reparaciones y de obras de nueva planta, ya sea por administración ó por contrata, dentro ó fuera de la capital, así como de obras hidráulicas, de cemento armado y de toda clase de pavimentos y demás trabajos que se relacionen con la albañilería. Pueden dirigirse calle Abejar, núm. 8. 10-2

DINERO

Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers.—También se presta por objetos antiguos, como cuadros, tapices, cornucopias, colchas, damascos, tisú, brocatel, velos de blanda antigua, porcelanas, platos y fuentes árabs y abanicos de cabritilla.

La Fortuna.—Santa Victoria 8

Se vende el cortijo de Peña redonda, Sen término de Espisl, á un kilómetro de su estación, de cien fanegas de cabida, de monte y pastos, y con buen criadero de fosforita. También se exige el criadero de fosforita y sus terrenos de Sierra-Palacios, en el término de Belmez, y los de Peñarroya, situados en el Castillo, de aquella población, propiedad de los señores Trenor y Compañía, de Valencia. Para tratar, con don Tomás Ruiz, en Córdoba, Portería de Santa Clara 1.

Se arrienda desde el día un departamento alto, independiente, en la casa que fué fundición de don Antonio Caro. En el mismo local se arrienda un extenso salón apropiado para graneros ó otros usos. Para tratar, Santa María de Gracia 102. 5-3

Se vende una caseta de madera de ocho varas de largo por cuatro de ancho, dos mostradores, una estantería, varias mesas cuadradas y veladores, entre otros algunos con tablero de mármol, y cien sillas. Para verlos y tratar con su dueño, Leones 7. 10-7

Desde San Miguel próximo se arrienda la huerta nombrada del Palomar, en el ruedo de esta ciudad y pago del Granadal ó la Fuensanta. Para tratar, Valladares 11, en donde también se admiten proposiciones para el arrendamiento de la hacienda del Alamo, término de Villaviciosa. 10-3

Se vende un magnífico despacho de Soble inglés, compuesto de mesa ministro, biblioteca, tres sillones, tres sillas y una papelería. También se venden dos armarios estantes de muy buena construcción, nuevos, y como para archivos de oficinas. Hay también varios objetos y muebles en venta. Pueden verse, de 11 mañana á 5 tarde, Rodríguez Sánchez 13, antes Moros. 5-2

La Abundancia. Tocinería y carnicería. Especialidad en jamones, salchichones y chorizos. Depósito de agua para conservación de carnes. Judería número 24. 10-2

En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital, pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano, Alcalá, 23. 1.º Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10, y señores Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilár: señor Lucena Luque, Droguería. Montilla: señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro: señor Priego, Farmacia. Priego: señor Alguacil, Prim 8, Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Almoneda. Se hace de un piano, espejos, un estrado, gabinete y varios muebles, en la calle Alfonso XIII, antes Liceo, número 43. 5-1

Venta. Se hace por esquilmo, de higos de todas clases, en la huerta Chiquilla, al pago del Marrubial. Para tratar, en la misma. 10-1

Se arriendan desde el día las casas conocidas por "Pesos de las harinas", en la Puerta del Puente, y el de la Kubera, frente al molino de Martos, esquina á la calle del Viento. Para verlos, entregarán la llave San Francisco 52, y para tratar con don José la Calle, que vive en la misma casa. 10-6

Venta. Se hace de muebles de todas clases. Sánchez Feria 4, de 8 á 12, pueden verse. 5-2

Desde 1.º de Enero de 1908 se arrienda el cortijo Galapagar nuevo, con 124 fanegas de tercio y casa de teja. Osario 43. 6-4

Venta y arrendamiento. Se vende la dehesa nombrada "De los Cerrillos", bajo una sola linda amojonada, término de Andújar, compuesta de unas mil fanegas de tierra, con monte bajo, pastos abundantes, casa para guarda, cuadras para ganado, cabrería y chozas. Es dehesa especialmente de invierno y primavera. También se arrienda la parte baja de dicha dehesa, que es la mitad de ella, para toda clase de ganado, excepto el cabrío. Para tratar en Córdoba, con el procurador don Federico Alfaro, calle Raye 25. 10-10

Desde el día se arriendan los graneros de la casa Osario 27. Se trata del precio y condiciones, con don Antonio Torrellas, en el número 10 de la misma calle. 10-7

Almoneda. Se hace de una hermosa mesa de escritorio, un estrado de roble, un velador, un Crucifijo de talla y unos candelabros de bronce garvanizados, todo en buen estado. Horas de venta, de 7 á 9 mañana y de 4 á 7 tarde. Cardenal González 66. 5-2

Se arrienda la casa plazuela de San Miguel 1 duplicado, con agua de plé. Puede verse, á todas horas, y en la misma casa informarán. 6-4

1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York.

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Acabamos de descargar en el muelle de Sevilla, por el vapor "Nordson", un importante cargamento de maderas de Flandes, con más de 37.000 pies entre tablas y tablones, de las mejores procedencias de Finlandia, de los que podemos ofrecer, sobre aquel río, sin clasear, en todas dimensiones, pino rojo y piznapa, á precios reducidos. También tenemos al llegar otros cargamentos para Málaga y Sevilla.

LABORATORIO QUIMICO MICROBIOLÓGICO

En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas. Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas. Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales. Vacunas para animales contra la bacera y el mal rojo del cerdo. Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos.

ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS

Chapas de todas clases.—Viguetas de hierro para construcciones.—Herraduras y clavos para herrar.—Cementos, azulejos y losetas.—Extenso surtido en dibujos, mosaicos, azulejos relieve en colores y con reflejo metálico al oro.

MILLA Y PÉREZ

PLAZA DE COLON, 1.—CORDOBA.

¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico (ENFERMEDAD DEL DÍA.) Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estado nervioso que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías generales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, fortifica los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitiéndolas en sellos á libranza, al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Señores Polo Hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería.—Aguilár, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, señor Priego, farmacia.—Priego, señor Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, acedías, pespías, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones débiles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos.— Precio de la caja, UNA PESETA.— Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.